



DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR PARA LA INSCRIPCIÓN

1. Fotocopia autenticada del Título Ciclo Secundario.
2. Constancia de Estudio (si se encuentra cursando el último año de estudio) o Constancia de Título en Trámite.
3. Planilla de antecedentes personales y policiales (Provincial y Nacional)
4. Certificado de residencia y convivencia.
5. Fotocopia del D.N.I.
6. Constancia de N° C.U.I.L. (ANSES).
7. Una foto 4x4 tipo carnet.
8. Certificado médico con informe de estudio ergométrico, donde conste que se encuentra “APTO PARA REALIZAR ACTIVIDAD FÍSICA”.
9. Fotocopia Autenticada de Carnet de Vacunación Completa de COVID-19

Cabe destacar que, para poder inscribirse deberá contar con toda la documentación requerida sin excepción, todo ello en carpeta tapa cristal.

Aquellos postulantes que estén cursando el último año de estudio del ciclo secundario básico, podrán presentar una constancia de estudio expedido por el colegio donde concurre y de esa manera poder continuar con la inscripción. Esto tiene validez hasta el día 31 de diciembre de 2022, fecha en que deberá presentar indefectiblemente el Certificado otorgado por el Colegio Secundario donde cursó sus estudios, en donde conste que terminó el ciclo secundario básico, **SIN ADEUDAR MATERIAS.**

Cumplido los requisitos enunciados anteriormente, deberán abonar el Arancel de Inscripción \$ 2.500,00.

Para mayor información comunicarse a la Escuela de Cadetes del Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta, sito en Ruta Provincial N° 26 km. 6 ½ - Finca Santa Teresita - La Isla – Cerrillos, Teléfono (0387) 5765899 o 5306062 ingresando a la página web sistemas.spps.gob.ar/inscripcioncadetes/